



0241

RESOLUCIÓN N°

( 04 MAR 2019 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 611 del 4 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. *Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto de conformidad con las necesidades del servicio*".

Que mediante Decreto 0433 del 23 de octubre de 2017, por el cual se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se modifica la planta de empleos de la Alcaldía de Pasto, establece como una de las funciones del Subsecretario de Talento Humano "...12. *Proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al Municipio*".

Que el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo consagra que internamente corresponde a la administración reglamentar todo lo concerniente a los días de atención al público, garantizando el cumplimiento de 40 horas semanales, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que en el mes de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y por este motivo la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante el Plan de Bienestar Social e Incentivos ha organizado un homenaje a sus mujeres trabajadoras en agradecimiento al papel fundamental que desempeñan en la Administración y por su ardua labor para con el municipio de Pasto.

Que es pertinente autorizar a todas las SERVIDORAS PÚBLICAS (planta y contratistas) de la Alcaldía de Pasto, para que participen en un homenaje organizado por la entidad que se llevará a cabo el día viernes 08 de marzo de 2019 a partir de las DOCE DEL MEDIO DIA (12:00 m), en las instalaciones del Club Colombia ubicado en la Calle 16ª 40-66 Barrio Santa Ana.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a todas las SERVIDORAS PÚBLICAS (planta y contratistas) de la Alcaldía Municipal de Pasto, para que asistan a la CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, evento organizado por esta entidad, atendiendo a lo dispuesto en el Plan de Bienestar e Incentivos, y que se llevará a cabo el día viernes 08 de marzo de 2019, a partir de las DOCE DEL MEDIO DIA (12:00 m) en las instalaciones del Club Colombia ubicado en la Calle 16ª 40-66 Barrio Santa Ana.



0241

RESOLUCIÓN N°

( 04 MAR 2019 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDIA DE PASTO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a los respectivos Jefes inmediatos de cada dependencia velar por el cumplimiento obligatorio de la jornada especial de trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 04 MAR 2019

  
LORENA GUERRERO ZUÑIGA  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó:

  
Sara España  
Contratista T.H.